



PS/2248

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 FEB. 2026

VISTO: la invitación recibida para formar parte de una delegación público – privada para visitar la planta de e-Combustibles HIF Haru-Oni en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, entre el 26 y 28 de febrero de 2026;

RESULTANDO: I) que el Subsecretario de Ambiente, señor Oscar Caputi, fue designado para formar parte de la delegación que visitará la referida planta;  
II) que esta instancia brinda la posibilidad de identificar aprendizajes, oportunidades de colaboración y referencias útiles para el desarrollo energético sostenible;  
III) que los costos de pasaje aéreo y alojamiento serán cubiertos por AUDER y HIF Uruguay;  
IV) que el área financiero contable realizó la intervención correspondiente existiendo disponibilidad presupuestal para atender el gasto emergente de la presente misión oficial;

CONSIDERANDO: dada la importancia de la referida visita, resulta de especial interés la participación del Subsecretario de Ambiente, señor Oscar Caputi;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N°16.170; artículo 46 de la Ley N° 19.924, referida, Decretos N°401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril 1992; artículo 1 del Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; Decreto N° 56/002, de fecha 19 de febrero de 2002; Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto N° 7/009 de 2 de enero 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015; Decreto N° 178/016 de 13 de junio de 2016; Decreto N° 206/016 de 4 de julio de 2016 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

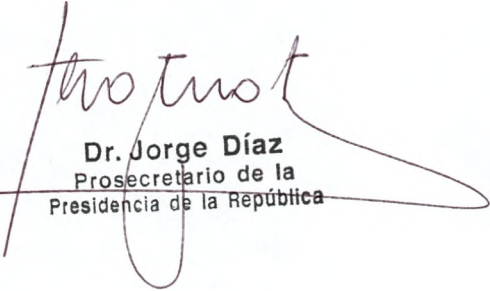
RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor Subsecretario de Ambiente, señor Oscar Caputi, a la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, a fin de participar en la visita a la planta de e-Combustibles HIF Haru-Oni, entre el 26 y 28 de febrero de 2026.

2°- Otórgase tres días de viáticos al 40% para la ciudad de Punta Arenas, República de Chile de US\$ 136,64 (dólares estadounidenses ciento treinta y seis con 64/100) lo que hace un total de US\$ 409,92 (dólares estadounidenses cuatrocientos nueve con 92/100). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1° de enero de 2026, en el período de la misión.

3°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Programa 380, financiación 1.1 rentas generales, Objetos del Gasto 2.3.5.-

4°-Vuelva al Ministerio de Ambiente.-

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República